



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

**ACTA N° 2 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2019 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, APROBADA EN LA SESIÓN N° 4 DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019**

Hoy veintidós (22) de enero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m., se reunió el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en sesión ordinaria con la asistencia de las siguientes personas: la Decana: Lourdes Wills, Los Representantes Profesorales: Jesús Rojas Guerini, Rosa María Pérez, Gustavo Linares Benzo, Santos Morrone y Eglee González. Los Directores: Josué Rodríguez (Coordinación Administrativa), Francisco Paz Yanastacio (Escuela de Derecho), Owen John (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), y Geraldine León (Instituto de Estudios Políticos).

**I. Información de la Decana**

1.- La Decana informó del sensible fallecimiento del Profesor Luis Herrera Marcano Ex Decano de esta Facultad y el de la Madre del Profesor Leonel Salazar Reyes Zumeta profesor de la Escuela de Derecho de esta Facultad y que se publicaron los respectivos Obituarios en la página web de la Facultad.

**Asuntos a tratar:**

**II. Nuevos asuntos:**

**a) Puntos de Información**

1. Comunicación S/N, de fecha 8 de enero de 2019, suscrita por el Profesor GUSTAVO MANZO, remitiendo Informe sobre las actividades académicas realizadas durante su permiso no remunerado. Decisión: se dio lectura al informe quedando informado el Cuerpo.
2. Comunicación N° 02-2019, de fecha 21 de enero de 2019, suscrita por el Profesor OWEN JOHN JARAMILLO, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, informando que designó a la Profesora AURA GÁLEA como Subdirectora de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos desde el 15 de noviembre de 2018. Decisión: Diferido.
3. Comunicación N° CU.2018-1126, de fecha 12 de diciembre de 2018, suscrita por el profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día 12-12-2018, aprobó, el ascenso académico y administrativo de la Profesora FLAVIA PESCI FELTRI, a la Categoría ASISTENTE, a partir del 02-10-2017. Decisión: Informado el Cuerpo, Tramitar.
4. Comunicación N° CU.2018-1125, de fecha 12 de diciembre de 2018, suscrita por el profesor AMALIO BELMONTE, Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día 12-12-2018, aprobó, el ascenso académico y administrativo de la Profesora TAORMINA CAPELLO PAREDES, a la Categoría AGREGADO, a partir del 01-11-2017. Decisión: Informado el Cuerpo, Tramitar.

**b) Comunicaciones de estudiantes**

5. Comunicación S/N, de fecha 21 de enero de 2019, suscrita por el Bachiller INTI RODRÍGUEZ, solicitando reincorporación a la Escuela de Derecho. Decisión: el Cuerpo acordó remitir la solicitud a la Dirección de la Escuela de Derecho para su conocimiento y fines consiguientes.
- b) Comunicaciones dirigidas al Consejo de Facultad**
6. Comunicación de fecha 21 de enero de 2019, suscrita por el Profesor MIGUEL ALONSO, solicitando financiamiento de la Facultad para asistir en calidad de Investigador invitado al Centro de Estudios del Caribe en la Universidad de



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

**Puerto Rico, Sede Río Piedras por un periodo de 30 días. Decisión: el Cuerpo acordó aprobar la solicitud sujeto a la disponibilidad presupuestaria.**

7. Comunicación S/N, de fecha 22 de enero de 2019, suscrita por el Profesor YVÁN FIGUEROA, Jefe de la Cátedra de Derecho Penal, **informando sobre situación del Profesor JORGE NUÑEZ y las clases de Derecho Penal I, sección "S". Decisión: El cuerpo acordó comisionar al jefe del respectivo Departamento para que se comuniquen con el profesor Jorge Núñez, e informe a este Cuerpo de sus gestiones.**

**III. Diferidos:**

8. Comunicación S/N, de fecha 15 de enero de 2019, suscrita por Miembros del Consejo de Escuela de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, **solicitando aprobación para realizar modificación del pensum de la carrera de Estudios Políticos y Administrativos incluyendo la materia Derecho Constitucional Venezolano como materia obligatoria para las tres menciones. Decisión: El Cuerpo acordó solicitar al profesor Owen John Jaramillo que proponga los nombres de algunos profesores de la Escuela de Estudios Políticos para integrar una comisión que debe evaluar una eventual reforma del pensum de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.**